

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

**11521**

*Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (programas 4 y 5)*

1. El 11 de septiembre de 2021, en el BOIB n.º 125 se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, modificada por la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 19 de octubre de 2022 (BOIB n.º 137, de 22 de octubre de 2022).

2. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, la cual se detalla a la tabla siguiente, y que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado noveno de la resolución de la convocatoria de referencia.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-1085/2021	ROCA BALAGUER, MARIA MAGDALENA	***0221**	La oferta económica tiene que corresponder al titular de la solicitud.
NEXTG45-1888/2021	BURGUESS, CLINT ANTHONY	***9420**	Hay que aportar un certificado de titularidad bancaria puesto que lo numero de cuenta del documento 1 subsanado no coincide con el entregado inicialmente. El número de módulos indicados en el documento 4 (13) no coincide con los indicados en el presupuesto (14). Aclarar cuál es la potencia de pico que se instala. En el documento 4 carencia marcar las actuaciones adicionales.
NEXTG45-2401/2021	MAYRATA SASTRE, MARGARITA	***4164**	El documento 5 está incompleto y falta la firma del solicitante.
NEXTG45-2534/2021	VALVERDE MUÑOZ, JUAN BAUTISTA	***5004**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante.
NEXTG45-2811/2021	GARAU ARBOS, ANTONIA	***7281**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3061/2021	ESCANDELL GUASCH, JAUME	***5282**	En el documento 4 la potencia unitaria de módulos (0,380 kWp) y la potencia total nominal (3,04 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,350 kWp y 2,80 kWp).
NEXTG45-3062/2021	GARCIA GIL, JOSE LUIS	***3440**	En el documento 4, en el apartado «número de módulos» se tiene que indicar cuántos de módulos se han instalado. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 71 %.
NEXTG45-3113/2021	JUAN AMENGUAL, JOAN	***8579**	Falta la oferta económica.
NEXTG45-3130/2021	MITCHELL WENDY. ELIZABETH	***6490**	Los documentos 1, 4 y 5 están firmados por el representante y tienen que estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante.
NEXTG45-3132/2021	MARTI FONT, MARGARITA	***8492**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante.
NEXTG45-3183/2021	ESQUIVEL CASTELL, DAVID	***4022**	El documento de declaración de ayudas de minimis no se corresponde a esta convocatoria y, además, no presenta la declaración rellenada.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-3207/2021	FERRAGUT SANCHO, GUILLEM	***2320**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3323/2021	MORRO SASTRE, MARTÍN	***7504**	En el documento 4 el número de módulos (10) no coincide con los declarados en la oferta económica (12).
NEXTG45-3423/2021	VADO RIBAS, MIQUEL	***5954**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante.
NEXTG45-3429/2021	FRAUDE CAMACHO, JOAN	***7486**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3457/2021	ZANOQUERA PONS, GERARDO	***7836**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3459/2021	HEWITSON FOXTON, DEBORAH KAY	***1412**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3507/2021	MESTRE SANCHO, MIGUEL	***6668**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3511/2021	ZUBIAUR CAÑIZARES, JUAN FRANCISCO	***6098**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3531/2021	BARCELO OBRADOR, ANTONI	***0654**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3540/2021	BERMEJO SANCHEZ, MARIA ISABEL	***8913**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3701/2021	SOLACHI HOMAR, MARIA PRUDENCIA	***8265**	En el documento 4 el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 50 %.
NEXTG45-3723/2021	PONS LLITERAS, SERAFIN	***9043**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3728/2021	ANDRES DE ANTA. FERMIN	***8222**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-3752/2021	GONZALEZ RIPOLL, ANTONIA	***3767**	En el documento 4 se tienen que señalar las actuaciones adicionales y falta la firma de un técnico competente. o de la empresa instaladora.
NEXTG45-3770/2021	MARI RIBAS. ESPERANZA	***2712**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención.
NEXTG45-3817/2021	ESTEBAN CLARET, JOSÉ ANIOL	***4978**	En el documento 4 falta indicar la potencia unitaria de los módulos.
NEXTG45-3861/2021	CHRISTIANSSEN, LARS MARTIN	***4803**	En el documento 4 lo numero de módulos fotovoltaicos (6) y la potencia total (8.1 kWp) no coinciden con los declarados En la oferta económica (10 módulos y 5.4 kWp).
NEXTG45-3896/2021	COLL MARCÚS, MARIA ANTÒNIA	***0500**	La oferta económica tiene que estar detallada por conceptos y precios unitarios y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación.
NEXTG45-3973/2021	VILLAR TESIAS, MARIA DE CARMEN	***9274**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-4715/2021	SALAS SANS, GUILLERMO	***4113**	En el documento 1 falta rellenar la declaración responsable. La oferta económica tiene que especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación y las unidades de cada una. Falta indicar el inversor. En el documento 4 la potencia unitaria de módulos (0,380 kWp) y la potencia total nominal (2,28 kWp) no coinciden con el declarado en la oferta económica (0,228 kWp y 1,37 kWp).
NEXTG45-5307/2021	SALOM ESCARRER. FRANCISCO	***9216**	En el documento 4 falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. En el documento 4 falta la firma del solicitante y del instalador. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-5668/2021	FRANCO ROMÁN, JOSÉ	***2718**	La oferta económica tiene que estar detallada por conceptos y precios unitarios y especificar claramente el número de placas y su potencia unitaria.
NEXTG45-5781/2021	BAUZA SIENTE, LLORENÇ	***3700**	En el documento 4 falta la página con la firma del solicitante y del técnico competente. o empresa instaladora. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 75 %.
NEXTG45-5786/2021	MORRO PELLICER, GUILLEM	***2493**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En la oferta económica no aparece la fecha ni los datos del solicitante de la subvención. Falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta la firma del solicitante.
NEXTG45-6031/2021	JOSE DURAN, BARTOLOME	***7253**	Los documentos 1, 4 y 5 no presentan la firma del solicitante. Hay que acreditar la representación de la persona que firma los documentos mediante uno de los siguientes documentos: APUD-ACTA junto con el número REA, o un poder notarial. En el documento 4 no indica si la ubicación es en tierra o en cubierta.
NEXTG45-6077/2021	GARCÍAS COVAS, INES	***5254**	En el documento 4 se tienen que señalar las actuaciones adicionales. Falta el documento 6 de declaración responsable de de no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorizació administrativa. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6100/2021	ROCA BALAGUER. FRANCESC XAVIER	***0628**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6166/2021	RIOS ALTOLAGUIRRE, ALEJANDRO PEDRO	***3198**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6215/2021	GARCIA ALFONSO, ANA MARIA	***2908**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6225/2021	AMENGUAL ARRANZ, DIEGO AARON	***3562**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6257/2021	MELIA ROSSELLO, MACIANA ANTONIA	***9824**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6343/2021	RUIZ BERNAT, JAIME	***1606**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6355/2021	FEMENIAS VICENS, MARÍA DE MAR	***8159**	La oferta económica tiene que estar detallada por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente el número de placas y su potencia unitaria. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-6376/2021	GARCIA RIBAS, JUAN ANTONIO	***7922**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6378/2021	ROIG LUTOS, RAFAEL	***4952**	El documento 5 tiene que estar firmado por el titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6393/2021	TERRASA PALLICER, LORENZO	***3936**	En la oferta económica falta la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6407/2021	AGENCIA DE ESTRATEGIA TURISTICA DE LAS ISLAS BALEARES	***5500**	Falta los documentos 1, 4, 7 y 8 y la oferta económica.
NEXTG45-6410/2021	PEÑA TORRIJOS. FRANCISCO JOSE	***5354**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6451/2021	SERVALLS COLOM, RAMON	***4116**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6452/2021	BAUZA MORLA, MIGUEL ANGEL	***1537**	Los documentos aportados no corresponden al titular de la solicitud.
NEXTG45-6483/2021	GELABERT QUETGLES, LLORENC	***9746**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6497/2021	CASCOS DIAZ. FRANCISCO	***1420**	El documento 1 de solicitud no está rellenado. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legítima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6548/2021	HEIMBRING, TONI ALEXANDER	***3823**	En el documento 4 falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6556/2021	PONS SOCIAS, MARIA	***6608**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-6591/2021	BUTERFISCH, WOLFGANG	***2113**	En el documento 4 falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6594/2021	SERVERA LLULL, RAFAEL	***8156**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6617/2021	BISCHOFF, CLAUDIA NICOLE	***1973**	El titular de la solicitud no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT. En el documento 4 falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6664/2021	NAHARRO HERNANDEZ, ANGEL	***2376**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6687/2021	HERREROS ROSADO, ALBERTO ROGELIO	***2253**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6737/2021	PUJOL VICENS, JULIAN	***3674**	En el documento 4 la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Cal enmendar esta deficiencia. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-6746/2021	THOLON, MARIE	***0084**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,455 kWp) y la potencia total nominal (4,55 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,450 kWp y 4,50 kWp). S'tienen que señalar las actuaciones adicionales. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6765/2021	CARLTON DAVY, GABRIEL	***0851**	En el documento 1, el apartado relativo a las inversiones y las ayudas solicitadas se encuentra incompleto. El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT. En el documento 4, el número de módulos (24) no coincide con el número de módulos declarados En la oferta económica (20) y falta la firma de un técnico competente. o la empresa instaladora
NEXTG45-6770/2021	CALVO ALOMAR, JAIME	***4733**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6837/2021	MORENO RUIZ, CASIMIRO	***7161**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-6876/2021	BONNÍN MATAS, MARTA	***0925**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6881/2021	PONS RAMONELL, XIM	***4267**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6915/2021	FRANCO ROMÁN, JOSÉ	***2718**	Los documentos 1, 4 y 5 están firmados por el representante y tienen que estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. La oferta económica tiene que estar detallada por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-6985/2021	LLOBERA CANTALLOPS, JUAN	***0323**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7034/2021	SCRIVNER CUELO, MARTIN KENNETH	***7787**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados, se del 77.22 %. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7133/2021	BARBERO MAS, ANTONIO NADAL	***4262**	Los documentos aportados no se corresponden al titular de la solicitud. El documento 4 está incompleto, falta la página de la firma del titular y el técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7227/2021	MORELL GARAU, GABRIEL	***0700**	La oferta económica de la actuación es de fecha anterior a 30 de junio de 2021. En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (6) no coincide con los declarados En la oferta económica (5). Falta indicar el CUPS a que se da servicio. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7383/2021	BANTLE, ROLAND KARL	***4006**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-7399/2021	VILAR CAPO, VICENTE	***5472**	La documentación aportada no corresponde al titular de la subvención. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7400/2021	MORELL COLL, MIGUEL ANGEL	***8564**	En el documento 5 falta el nombre del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7402/2021	OLIVER ARROM, JUAN	***8260**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7403/2021	JANER ADROVER. FRANCISCA	***9507**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7413/2021	LUNDGREN. EMMA PARNILLA FANNIE	***1808**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7736/2021	MELGAREJO PUERTOLLANO, MIGUEL	***7002**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-7737/2021	RIERA PALLAS, ORIOL	***0460**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7738/2021	MARTIN VALDES, JOAQUIN	***7094**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7739/2021	RIGO GONZALEZ. FRANCISCO	***7688**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7818/2021	MOEWS RAUCH, MARGARETA ANNA	***9746**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7824/2021	BONET ROIG, MARIA ISABEL	***5001**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-7838/2021	FLORIDO GORNES, MARCOS	***3223**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-7865/2021	ESTARELLAS BELLVER, CELIA	***1105**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 58 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8123/2021	BOSCH POZO, MARIA	***9232**	Los documentos 1, 4, 5, 7 y 8, no presentamos la firma del solicitante. Hay que acreditar la representación de la persona que firma los documentos mediante uno de los siguientes documentos: APUD-ACTA junto con el número REA, o un poder notarial.
NEXTG45-8173/2021	MEAL, SUSAN ELAINE	***6275**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8200/2021	KANDELHARDT, STEPHAN	***1312**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8205/2021	ROTGER FRAUDE, MARÍA FRANCISCA	***3785**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8228/2021	MOREY CASTELLÓ, BÀRBARA	***8526**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8238/2021	CUEVAS MARTÍNEZ, ANTONIO	***1601**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8289/2021	MURIAS ESCUREDO, DOMINGO	***2853**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8371/2021	ORTEGA TABERNER, VICENTE MATIAS	***9230**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8403/2021	ALORDA JUAN, IGNASIO MATEO	***2761**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8446/2021	ESPINOSA GIRALDO, JUAN JOSE	***7202**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8449/2021	TUR ROSSELLO, MARIA ROSA	***0568**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8452/2021	GRANADO RULLAN, ENRIQUE	***3993**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 48,4 %. Falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8453/2021	RAMIS MUNAR, MARIA	***9836**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 39 %. Falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8454/2021	SANTANDREU ALCORNOCAL, JUAN	***5693**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 18,6 %. Falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8456/2021	HOHMANN, FRANK	***9187**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8458/2021	MAS RULLÁN, JOAN	***9350**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8460/2021	WALTER DURACH, MICHAEL HANS	***1935**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8461/2021	LLOMPART AMAYA, DANIEL	***8403**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8462/2021	CLADERA SERRA, MARIA ANTONIA	***1173**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En los documentos 5, 6, 7 y 8 falta rellenar los datos del solicitante.
NEXTG45-8463/2021	MARQUÉS MIR, LLORENÇ	***8917**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8464/2021	DARDER ABAD, MARIO ANTONIO	***0825**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8466/2021	VELASCO CADENATO, JOSE IGNACIO	***2538**	En el documento 1, en la apartado «exposición y motivo de la solicitud/comunicación» se tienen que marcar los apartados pertinentes. Se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 59,6 %. Falta indicar si la instalación está en tierra o a cubierta. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8467/2021	MARI DOMINGO, SALVADOR FRANCISCO	***3882**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8469/2021	PRASUHN, BERND	***0597**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 70,8 %. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8470/2021	BAYARD ALLEN, JONATHAN	***5871**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8472/2021	POMAR BONNIN, JUAN	***4984**	En el documento 4, falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8475/2021	KAPS, JOHANN	***4599**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 no se indica si la instalación está en tierra o a cubierta. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8476/2021	VILLEYRA SAN ANASTASIO, ALEXANDRE	***0340**	Los documentos 1 y 5 están firmados por el representante y tienen que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8479/2021	COLL COMAS, MIGUEL	***7685**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8483/2021	VAN LIEMT, VICTOR ARNOLDUS ERNESTUS	***7960**	En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8489/2021	EGBERT GANZ, PETER RICHARD	***1188**	En el documento 4 falta el dato de energía anual estimada producida por la instalación (kWh/año) y el consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80 % de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8495/2021	SCHROWANGEN, JOERG	***6987**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 74,07 %
NEXTG45-8496/2021	ORTIZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	***3687**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8497/2021	COMAS PERELLO, FRANCISCO	***7990**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8498/2021	FERRER PARETS, MATEO JUAN	***5121**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 72,17 %. En el documento 4, hay que indicar el número de módulos instalados y calcular bien la potencia total instalada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8500/2021	EL GOHARY DEL VALLE, OMAR ALBERTO SOLIMAN	***1885**	En el documento 4 hay que indicar el número de módulos instalados. Se tienen que señalar las actuaciones adicionales. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8501/2021	IRIANI AGOSTINI, DAMIAN HUGO	***9647**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8502/2021	GARAU BISQUERRA, ANDREU	***6971**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8503/2021	RECHAC CAÑAVATE, MIGUEL	***6167**	En el documento 4 hay que indicar el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8506/2021	SERRA VAQUERO, BARTOLOMÉ	***8402**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8508/2021	FERNANDEZ GALILEA, BERNARDO	***0684**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8511/2021	GIMENEZ PARRIEGO. ELISABET	***0751**	Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8512/2021	LAYCOCK, ANDREW DAVID	***3969**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8513/2021	GUTIERREZ RUIZ, INES	***6670**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8514/2021	TOURON GUTIERREZ, JESUS	***6060**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (4,5 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 4,55 kWp).
NEXTG45-8516/2021	GINARD TOUS, PETRA	***0357**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8517/2021	VILLALOBOS CABRERA. FERNANDO	***8490**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8518/2021	CAÑELLAS VICH, JUAN	***9656**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Los documentos 4 y 5 están firmados por el representante y tiene que estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8519/2021	ZELAYA REYES, PETER JOSUE	***3044**	En el documento 1, hay que indicar el impuesto de la ayuda solicitada. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 54,8 %. Falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. La potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (4,40 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,550 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8521/2021	CASTEJON MORALES, JOSE	***4446**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8522/2021	TRILLO ARCOS, MANUEL	***7553**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante. En el documento 4 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante o una firma digital que acredite la veracidad de la firma. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8523/2021	CUARTERO SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO	***0398**	En los documentos 1, 4, 5, 7 y 8 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante.
NEXTG45-8524/2021	CANAVES DEL POZO, LLORENÇ	***4027**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8525/2021	CUESTA TRISTAN, MIGUEL	***5110**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8527/2021	CORRO LOPEZ, NOELIA	***6019**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8528/2021	ALARCON MUÑOZ, JUAN	***5506**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8529/2021	ORDOÑEZ MOLINA, ANDRES	***0389**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8530/2021	TERRASA PUJOL, JAIME	***6980**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW)
NEXTG45-8531/2021	SERRA JUAN, JUAN	***4737**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8534/2021	JUREL JAUME, MARIA	***7662**	En el documento 1 no se indica la inversión de energías renovables. Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8536/2021	HELGERS, LEONARDA ELIZABETH HUBERTINA	***5937**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8539/2021	GRANADOS TELLEZ, MANUEL	***6603**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8541/2021	GIJSEN, BERNARD PAUL JOHANNES MARIA	***5940**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8542/2021	MASCARÓ MESTRE, GUILLERMO	***7309**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8543/2021	ALOMAR GARCIA, JUAN	***3387**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (6,3 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 6,37 kWp). El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8544/2021	MUÑOZ TEBAR, MARTA	***5996**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8545/2021	ZANIRATO, TINO	***5639**	Falta el documento 1. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8547/2021	CALDENTY LLULL, MIQUEL	***2304**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW)
NEXTG45-8549/2021	VERGER CERDA, AINA	***4004**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8550/2021	CASTRO LUENGO, FEDERICO	***1421**	La oferta económica presentada no se corresponde al titular de la solicitud ni en el emplazamiento de la instalación.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8551/2021	CRESPI FERRER, ANTONIO	***0744**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8552/2021	MARI ESCANDELL, MARCOS	***5193**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8553/2021	AGUILAR LLULL, ISABEL	***8119**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8554/2021	PRATS RIBAS, VICENTE	***2537**	Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8555/2021	BURGUERA OGAZON, JUAN MANUEL	***2596**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8556/2021	MOCK NULL, ANDREA MARTINA	***3196**	Falta el documento 4. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8559/2021	OLIVER BURANG, MARC	***4809**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8561/2021	REUS ADROVER, JAUME	***4955**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8562/2021	CUESTA TEJADA, MIGUEL	***4625**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8563/2021	RUBIO BENAIGES, JOSE ANTONIO	***5942**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8564/2021	NAVARRO DELICADO, FLORENCIA	***6393**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8565/2021	CLOQUELLS TUDURI, MARIA JESUS	***9782**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8568/2021	TIBOR LOERINCZ, DEZSOE RALPH	***9939**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8569/2021	BELTRAN MUNAR, MATEO	***2466**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8570/2021	LLADO SAMPOL, ISABEL	***2393**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8572/2021	IBORRA URIOS, VICENTE	***9914**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8574/2021	GRANADOS BINTERNAGEL, ÚRSULA CATALINA	***3774**	En el documento 1 falta indicar la inversión de energías renovables sin IVA (€) y la ayuda solicitada correspondiente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8577/2021	CALVO MORALES, JUAN	***3954**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8578/2021	AMOROS MATAMOROS, BERNARDO MATEO	***1228**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (4,95 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 5,01 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8580/2021	CABEZAS CHINCHILLA, LAURA	***1721**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8581/2021	ZAMORA RUIZ, JOSÉ	***4398**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8582/2021	RIUDAUVETS MARCAS, ANTONIO	***3882**	En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8583/2021	FERNANDEZ, LILIANA ESTER	***5349**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8584/2021	CANALS DARDER, LAURA FRANCISCA	***8479**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (6,75 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 6,83 kWp). Falta la signatura de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8586/2021	PASCUAL CLADERA, JUAN	***2606**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8588/2021	TORRANDELL SUAVE, ANTONIA	***0623**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8590/2021	ASNANI KISHNANI, JUAN LAL	***5110**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8591/2021	HESS, ROBERT ERHARD	***1967**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8593/2021	RAUSCH, BRITTA KATRIN	***8077**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8595/2021	MARTÍN RODRÍGUEZ, JENNIFER	***2830**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8596/2021	FRAUDE MATAS, ISABEL	***9231**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8597/2021	DAWES, CATHERINE MARIE	***1285**	En la oferta económica no aparecen los datos del titular ni tampoco la fecha de elaboración. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8598/2021	JUAN PEREZ, TERESA	***5667**	Se requiere una oferta económica oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8599/2021	FRANCIA PANOZZO. EDUARDO JAVIER	***5834**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8600/2021	WITCHERLEY, TIMOTHY HARRY	***0260**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8601/2021	SCHMÖLLING STEINBRÜCK, UTE	***5307**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8602/2021	ROS GARCIA, JOSE LUIS	***0685**	En el documento 1, el solicitante se identifica como persona jurídica de naturaleza pública o privada, cuando a los datos particulares se identifica como persona física sin actividad económico. Hay que entregar el certificar de titularidad bancario del número de cuenta que aparece al documento 1, donde hay de aparecer el titular de la subvención. En la oferta económica no se indica la potencia del inversor. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8603/2021	MORALES VIANA, MARIA ISABEL	***0728**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8604/2021	LUPIAÑEZ VEGA, ORIOL	***7665**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8605/2021	SALOM LLANERAS, JAIME LUIS	***8775**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8610/2021	BOIX CANET, JUAN	***7254**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8611/2021	CISNEROS LÓPEZ, DIEGO	***8816**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8614/2021	RATSEY WOODROFFE, MARK ANTHONY	***1463**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8616/2021	OLIVER PIZA, MARIA	***0388**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8618/2021	CAIMARI MAIMO, GABRIEL	***0797**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante o una firma digital que acredite la veracidad de la firma. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8619/2021	HELMUTH SCHMIDT, HANS	***2266**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8621/2021	PONS ALLES, PEDRO JUAN	***3883**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8622/2021	WEIKL MENAPACE, ELISABETH	***4678**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8624/2021	RISCO CERDA, LUIS FRANCISCO	***5714**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8625/2021	CONTESTÉ SALVA, JOSÉ ANTONIO	***3532**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8626/2021	MAS SERRA, RAMONA	***3669**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8628/2021	BENACH LLOBERES, JUDIT	***3889**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8630/2021	DIAZ GUARDADO, ISABEL	***0463**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8632/2021	RIERA, LIBERO	***2358**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8633/2021	PALLARES RUIZ, MARTA	***7099**	En el documento 1, aclarar si se trata de una persona con o sin actividad económica. En el documento 4 se indican realizadas todas las actuaciones adicionales, pero no se han indicado en el presupuesto. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8634/2021	NITSCHMANN, FRAMBUESA GUSTAV	***2124**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT. Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa.
NEXTG45-8635/2021	BONET MOLL, JOSE MARIA	***7342**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8636/2021	MINGORANCE BLANCO, FRANCISCO	***8159**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 73 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8637/2021	COLOMO, RALF KÜHL	***0606**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 56 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8638/2021	QUETGLAS TOUS, CRISTOBAL	***8815**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8639/2021	LLABRES LOZANO, GABRIEL	***3548**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8640/2021	DIAZ RODRIGUEZ, JAVIER	***5164**	Los documentos 1 y 5 están firmados por el representante y tienen que estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. Falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8641/2021	VON EICKEN, JOHANN WILHELM MARC	***2530**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8642/2021	MARTÍNEZ BOSCH, SARA	***4029**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8643/2021	DIETRICH, SIMONE	***1277**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8644/2021	BURGUERA OGAZON, JUAN MANUEL	***2596**	En el documento 1 Falta rellenar los campos de inversión y ayuda solicitada. Falta el número de cuenta bancario del solicitante. Falta la firma del solicitante. Falta la oferta económica. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8646/2021	MUÑOZ AVENDAÑO, JULIAN	***6819**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8647/2021	MUDO MARTINEZ, DIEGO GABRIEL	***0601**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8648/2021	BARBERO MAS, ANTONIO NADAL	***4262**	Los documentos aportados no se corresponden al titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8649/2021	GUTIERREZ MEGIA, ALBERTO	***9357**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8650/2021	NAVARRO CEREZO, BAUTISTA	***0826**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8651/2021	MURIANO SUAREZ, MANUEL JUAN	***6853**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8652/2021	DELACIO AMENGUAL, FRANCESC	***0150**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8653/2021	VERGARA GARCÍA, ÓSCAR MANUEL	***2509**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8659/2021	RAMÍREZ DÍAZ, AURELIO	***9783**	Falta el documento 4. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8660/2021	HIDALGO RAMIREZ, ANGEL	***8432**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8661/2021	ZALAZAR MIRANDA, RICARDO	***8854**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8664/2021	PONS FLORIT, JOAN	***3983**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8665/2021	PONS FLORIT, DAVID	***4253**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8667/2021	FLORIDO MARTI. EULALIA	***3093**	En el documento 4 no se indica si la se trata de una instalación en tierra o a cubierta. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8668/2021	PETER PRINZEN, HERBERT	***4542**	Falta el documento 2 de la solicitud.
NEXTG45-8671/2021	SALVA CURA, CATALINA MARIA	***7224**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8672/2021	JUAN PONS, RAMON	***9203**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,4 kWp) y la potencia total nominal (5 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,42 kWp y 7.14 kWp). El número de módulos (12u) no coincide con el de la oferta económica (17u). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8673/2021	GALMÉS HORRACH, JUAN	***0005**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8674/2021	MIR RUBIO, CRISTINA	***7966**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8675/2021	SUAVE MORIEL, MAGDALENA	***1839**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8677/2021	DIRK WALLMAN, JENS	***5587**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8682/2021	GARCIA RODRIGUEZ, ANTONIO	***2604**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8684/2021	BERGAS VILA, MARIA	***3585**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8686/2021	RAMIS FELIU, JUAN ALONSO	***1717**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8689/2021	SALLERAS ROIG, MARGARITA	***5317**	En el documento 4 se ha detectado que la firma del técnico competente. o empresa instaladora se una fotografía inserta. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8691/2021	MARTINEZ GARCIA, DOMINGO	***4629**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8692/2021	VINCENT RIFFLET. FRANCOISE DOMINIQUE	***9973**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8693/2021	PALMER MAS, ANTONIO	***9004**	En el documento 1 falta rellenar la declaración responsable. En la oferta económica tienen que aperiexer los datos completos y correctos del solicitante. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 35,63 %. En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,505 kWp) y la potencia total nominal (4,04 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,46 kWp y 3.68 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8694/2021	CARBONELL VIVES, JOSEP	***2838**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8695/2021	MESQUIDA PERELLO, MIGUEL	***3954**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8697/2021	MENDOZA DEL VALLE, ANSELMO	***9966**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8699/2021	LOPEZ MARTIN, ANA ISABEL	***1215**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8700/2021	HERRMANN, THOMAS A	***6309**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 41.03 %
NEXTG45-8701/2021	MARIÑO MUÑOZ, MIGUEL LUIS	***0626**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8703/2021	CAÑELLAS JAUME, JUAN	***5220**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 62,14 %. Hay que indicar el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8704/2021	MOLAS BERTRAN, JOSE	***3305**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,41 kWp) y la potencia total nominal (4,10 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,45 kWp y 4,5 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8706/2021	MANRIQUE GARCIA, PRUDENCIO	***9660**	En el documento 4 no se indica el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8708/2021	BURGUERA ORELL, MICAELA	***9177**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos no coincide con los declarados En la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8709/2021	CABRERA RUBIO, ANDRES	***8590**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8710/2021	RUIZ ROBLES, MACARENA	***2504**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 34,44 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8711/2021	GARCIA FERNANDEZ, CRISTIAN	***4237**	Falta presentar una declaración (documento normalizado 3) relativa a la relación de ayudas solicitadas o recibos bajo el régimen de minimis en los tres últimos años. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 74,52 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8714/2021	CERDA CERDA, MARIA DE LA PAZ	***9526**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8715/2021	CDAD CERCA C/ MONTERREY 35	***3060**	Hay que aportar el nombramiento del representante de la comunidad. Además, del acta de aprobación de la instalación fotovoltaica y el listado de CUPS de cada uno de los propietarios con el porcentaje de participación. Falta poder notarial de representación a favor del representante legal indicado al documento 1 para poder firmar los documentos requeridos en la solicitud, en el supuesto de que no firme el titular que solicita la subvención.
NEXTG45-8717/2021	RIERA COSTA, JOSEFA	***2862**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8718/2021	MARI SERRA, CATALINA	***3524**	En el documento 1, el NIF del solicitante no coincide con el presentado al resto de documentos. Falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8719/2021	MUDO SOSA, IGNACIO	***5599**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8721/2021	ROMERO PEÑO, MARIANO	***0189**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8722/2021	CIFRE LLOMPART, JOSEP	***1416**	En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud y falta el DNI y la dirección de este. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8724/2021	COLL FERRER, JUANA MARIA	***8780**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (3,15 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 3,19 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8725/2021	CAÑELLAS AMENGUAL, MARGARITA	***4585**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8726/2021	GASTALVER BONNIN, SABOREÁIS	***1033**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8727/2021	SASTRE BONNIN, JUANA	***0078**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8728/2021	PLANAS MARTORELL, MIGUEL ANGEL	***3047**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (5 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 5,01 kWp). En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8729/2021	OLIVER VALLES, ANTONIO	***8535**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8731/2021	BOSCH MORANTA, BARTOMEU	***3307**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8733/2021	CERDA NADAL. FRANCISCA	***1253**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8734/2021	PIZA HARO, ANTONIO	***1097**	En el documento 1, al indicar que se trata de una persona física con actividad económica, falta indicar el código CNAE. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8735/2021	LEAR, BRYAN	***0004**	En el documento 1 se tienen que separar las inversiones relativas de energías renovables y de sistema de almacenamiento, no se puede indicar el total de ambas. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8736/2021	GARCIA MERINO, JESUS MIGUEL	***2301**	En el documento 4, hay que indicar el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8737/2021	VAN DER KAM, MARTIJN TAEKE	***5273**	Se requiere una oferta económica oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8740/2021	, CDAD CERCA EDIFICIO IBIZA ROYAL BEACH	***7054**	Falta poder notarial de representación a favor del representante legal indicado al documento 1 para poder firmar los documentos requeridos en la solicitud, en el supuesto de que no firme el titular que solicita la subvención. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8741/2021	CUESTA TUR, BARTOLOME	***3831**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8743/2021	CRUZ BARCELO, MARIA DOLORES	***8622**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8744/2021	MARI MARI, JUAN CARLOS	***5272**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8745/2021	MIRALLES PICORNELL, MATIAS	***1913**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud y de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8746/2021	ADROVER MESQUIDA, CARLOS MATIAS	***2737**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante y de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8747/2021	DE PABLO RAMÍREZ, ANA MARÍA	***5521**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8748/2021	FERNANDEZ-BOLAÑOS VALENTIN, ILDEFONSO	***1470**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8750/2021	HERINGHAUS, MICHAEL	***4591**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8753/2021	BELIAEV, ALEKSEI	***0168**	Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8755/2021	TORRES SANCHEZ, DAVID	***5409**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8756/2021	QUETGLAS PIZA, JUAN	***0259**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8757/2021	BAUZÁ WOOD, IAN GUILLERMO	***8289**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8758/2021	BARBERE, JEAN PAUL	***7593**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8759/2021	OLIVER ROSELLO, MIGUEL	***1742**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. El documento 4 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8761/2021	TAMARIT ESCAMILLAS, CONSOLACIÓN	***0865**	El documento 1 tiene que estar firmado por el titular de solicitud. En el documento 1 hay que rellenar el punto 5 y 8 de la declaración responsable. El número de módulos indicados al documento 4 (12) no coinciden con los de la oferta económica (13). En el documento 4 hay que indicar los datos de las potencias unitaria, total y del inversor. En el documento 4 falta la rúbrica del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable no causar perjuicio significativo objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8762/2021	TOMAS CUART, JUAN	***6566**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8763/2021	MARTI PONS, JOAN	***2979**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8766/2021	AHR, RAIMUND	***2531**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8768/2021	VIDAL VIDAL, MARCOS	***9033**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8769/2021	BOTH, KRISTOFF	***3272**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8770/2021	MORLA MESTRE, PEDRO	***0688**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8771/2021	FANER COLL, PABLO	***2992**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8772/2021	SAEZ NOGUERO, FELICIANO	***1214**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.

<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8773/2021	ELSE QUETGLAS, MARTINA	***0753**	En la oferta económica no se indica la potencia unitaria de los módulos ni los kW de los inversores. En el documento 4 la potencia total de los módulos está incorrectamente calculada. Falta la firma de la empresa instaladora o un técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8774/2021	LACOMBE PUJOL, FRANCESCA MARGARIDA	***5025**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. La potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp).
NEXTG45-8775/2021	DACKHOMBE, TIMOTHY ANDREW	***0351**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8776/2021	ANGLADA TORT, LUIS	***5328**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El documento 8 se encuentra incompleto.
NEXTG45-8777/2021	CERVERA BARCELO, MAGDALENA	***5316**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud y de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8778/2021	WEISS, HARALD ROLAND	***4188**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8780/2021	ALCOVER AMENGUAL, JAIME	***4503**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. La potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8781/2021	DE LA OSA RUBIO, CONSTANTINO	***7512**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8782/2021	DAVIU VICH, FRANCISCO	***7933**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8783/2021	PADILLO ROMERO, ANTONIO	***0671**	Falta el documento 1 de la solicitud. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8790/2021	MORAGUES XAMENA, ALBERTO	***7011**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8791/2021	BALLASTER GALMES, ANTONIA	***1711**	La documentación aportada no corresponde al titular de la solicitud.
NEXTG45-8792/2021	TORRES ALVAREZ, JUAN	***9623**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8793/2021	MARTIN, RAPHAEL STEEVE	***8104**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8794/2021	LOPEZ GARCIA. EDUARDO AURELIO	***8408**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8795/2021	TUR ESCANDELL, VICENTE	***9092**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 5 Falta los datos del solicitante. En el documento 7 Falta los datos del solicitante. En el documento 8 Falta los datos del solicitante.
NEXTG45-8796/2021	ENRIQUEZ PALMA. FERNANDO	***3381**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,380 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,405 kWp). El número de módulos fotovoltaicos no coincide con los declarados En la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8798/2021	SINGALA SANCHO, DANIEL	***9580**	Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8799/2021	TERUEL PRESTON. ELENA	***8701**	En el documento 4, la potencia total nominal no es correcta según los datos aportados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8801/2021	VICENS MOYA, MARIA ANTONIA	***3794**	En el documento 4, la potencia total nominal no es correcta según los datos aportados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8802/2021	HIGINS, MARK ANTHONY	***1458**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8803/2021	BASORA ORFILA, MARIA	***1676**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8804/2021	SERVERA PERELLO, JUAN	***9250**	En el documento 4 se tienen que señalar las actuaciones adicionales y si la instalación está en tierra o a cubierta. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8805/2021	LOZANO VERWING, AURELIO	***8877**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8807/2021	ENCRESPE CALAFAT, AMADOR	***7335**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Se tiene que indicar si la instalación está en tierra o a cubierta.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8808/2021	KAMERAN, JAMES	***8299**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8809/2021	VICO CERVILLA. ESPERANZA	***1914**	En el documento 4 la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Hacerla el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8810/2021	RICO MEDINA, MANUEL	***0255**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8811/2021	PALOMAR MARI, JOSE LUIS	***6576**	En el documento 4 el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 78,38 %. La potencia total nominal no es correcta según los datos aportados. Se tienen que señalar las actuaciones adicionales. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8812/2021	RAMIREZ RAMIREZ, CHRISTIAN	***9705**	En el documento 4 la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8814/2021	BARCELÓ BASCUÑANA, MARIA VICTORIA	***5320**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8815/2021	CARDONA SIENTE. ENRIQUE	***9252**	En el documento 1 falta rellenar las declaraciones responsables. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8816/2021	ANTA MARIN, JUAN	***7945**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8817/2021	ANTUÑA MOREY, PATRICIA	***9428**	En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8819/2021	ALEMANY PUJOL, GUILLERMO	***8725**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Hacerla la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 7 Falta los datos del solicitante. En el documento 8 Falta los datos del solicitante.
NEXTG45-8822/2021	GREEN. EDWARD	***1955**	En el documento 4 hacerla la firma de la empresa instaladora o técnico competente.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8823/2021	SANCHEZ GARCIA, ISABEL	***4719**	En el documento 4 la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8825/2021	ROSER PIZA, SEBASTIAN	***5354**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8826/2021	DOMINGUEZ DE SAN GERARDO, JAVIER	***0942**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8827/2021	SUN, AILI	***3463**	En el documento 1 se tienen que separar las inversiones relativas de energías renovables y de sistema de almacenamiento, no se puede indicar el total de ambas. Se marca programa 5 pero se indica inversión en energías renovables. En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,455 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,450 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8831/2021	BONED BAUER, DAVID	***5283**	En el documento 5, falta el nombre del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8832/2021	EISOLD, JOCHEN	***8436**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8 no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido. Según los datos aportados es del 32,4 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8833/2021	FABER. FROUKJE	***9032**	En la oferta económica, cuando el importe supere los 40,000 euros, el beneficiario tiene que presentar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo. Falta el documento 2. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8834/2021	FERNÁNDEZ GARCÍA, ALFREDO	***1782**	En el documento 5 Falta los datos del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8835/2021	VICH ALBERTÍ, ANA	***3432**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8836/2021	RIERA PASTOR, BARTOLOMÉ	***4968**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos y la potencia total nominal no coinciden con el declarado En la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8837/2021	BONED BAUER, ANA MARIA	***5039**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8839/2021	BARRIENTOS GAITERO, ROSA MARIA	***3056**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8840/2021	ROMERO MARCET, FEDERICO	***9912**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8841/2021	LOPEZ HURTADO, JORGE	***5676**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8842/2021	RIBAS TORRES, ANTONIA	***5231**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8843/2021	ROMERO CORRAL, SANTIAGO	***9816**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8844/2021	RIERA RIBAS, MARIA CASANDRA	***5353**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8845/2021	MATEU FORTEZA, MARIA MERCEDES	***6165**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8846/2021	CARDONA PALERMO, JOSE	***6109**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8847/2021	HONEN LEVY, DAVID ANDRE	***8063**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8849/2021	SORRENTINO, RAFFAELE	***0871**	En el documento 1 se marca programa 5, pero la instalación incluye placas y baterías. En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8850/2021	RAMSAY LEVY, NATACHA YAELE	***2105**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8851/2021	SOLAR S.L. ELTEX	***9365**	En el documento 1 de la solicitud, el nombre del solicitante no coincide con el titular. La rúbrica del solicitante no coincide con el nombre del solicitante. En el documento 4 falta la rúbrica del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8852/2021	AMENGUAL GELABERT, MATIAS	***3874**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 79,6 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8854/2021	TUR FERRER, IGNACIO	***4188**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8855/2021	RIERA BONET, CARLES	***5120**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8856/2021	BERNHARD LINGL, ANTON	***8181**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8858/2021	URGELL CALDERON, MARIA IRIA	***4822**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8859/2021	BIBILONI MARCH, MARÍA	***0214**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) no coincide con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp).
NEXTG45-8860/2021	RIBAS BISQUERRA, MARGARITA	***6719**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8861/2021	KRIENKE, MATTHIAS	***9468**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8862/2021	ESCANDELL RIBAS, JOSEP ANTONI	***4554**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8863/2021	BRUNET TORRES, MARIA ANTONIA	***2335**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8864/2021	BENNASAR FUSTER, FRANCISCA	***9178**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8867/2021	PALACIOS HERRERO, JUAN	***3656**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8868/2021	EPOUSE AUFFRET, SABINE ANNE CROUZET	***2648**	Hay que aportar el documento de identidad del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8869/2021	GARCIA MARIN, FERNADO	***9079**	En el documento 1, al indicar que se trata de una persona física con actividad económica, falta indicar el código CNAE. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8870/2021	TORRES ALVAREZ, JOSE LUIS	***5174**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8872/2021	CASTRO CONSIGLIO. FRANCISCO JAVIER	***6020**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8876/2021	PEREZ GARROTE. FRANCISCO	***1881**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8878/2021	PLANISI ARBONA, AINA	***1697**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8880/2021	SERVERA LLANERAS, MIGUEL	***1652**	En el documento 4 falta rellenar la ubicación, el tipo de instalación y las actuaciones adicionales. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8881/2021	THOMAS CALAFAT, JAIME	***1794**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8882/2021	DIAZ HIGUERO, JOSE LUIS	***3441**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8883/2021	GALMES FERRER, ARNAU	***1897**	En el documento 1, al indicar que se trata de una persona física con actividad económica, falta indicar el código CNAE y marcar el punto 5 de la declaración responsable. El solicitante tiene que aclarar si es autónomo o no, y en caso de no serlo tiene que aportar el documento 2 junto a dos presupuestos más porque el total invertido superaría los 40,000 € con IVA. En caso de ser autónomo, tiene que aportado el documento 3. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8884/2021	OCHOGAVIA CERDA, JERONIMO	***1534**	Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8885/2021	DIAZ LOPEZ, JUAN CARLOS	***3840**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8886/2021	GARCIA SASTRE, JOSE CARLOS	***0197**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8887/2021	ROMERA MARTÍNEZ, JUAN	***8794**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8888/2021	MADARIAGA UNCETA-BARRENECHEA, JAVIER	***8963**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8890/2021	PLANAS GARRIGA, JOSEP	***9003**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8891/2021	SANTOS MUÑOZ, ANGEL	***9118**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8892/2021	SORIANO PUMARES, LUIS	***4369**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5. Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8893/2021	LOPEZ ROIG, CARLOS	***9451**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8895/2021	MESQUIDA MONSERRAT, SANTIAGO	***6996**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8896/2021	BAUZA SIENTE, MARIA DE CARMEN	***8633**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En «Exposición y Motivo de la Solicitud/Comunicación» tiene que seleccionar el programa correcto correspondiendo a esta convocatoria. También se tiene que indicar la inversión relativa a energías renovables (sin IVA) y la ayuda solicitada. En el documento 4 falta el número de registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8897/2021	PLANELLS SASTRE, MARIANO	***8373**	En la oferta económica no aparece la fecha. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8898/2021	MARTIN JARA, MANUEL	***5793**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En el documento 4 falta la rúbrica del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8899/2021	BOVER ANTICH, MARIA	***2584**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8900/2021	CAMPAYO MILAN, ESTEFANIA	***6068**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8901/2021	LAIER LEBRECHT, LUZIA MARGARETA	***9912**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8902/2021	GREGORY KEEN, JONATHAN	***1319**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8903/2021	ROIG TORRES, ANTONIO	***3384**	En el documento 4 falta el dato de consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80 % de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8908/2021	PANADES NIGORRA, JOSE MARIA	***5806**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8909/2021	GARCIA MARTINEZ, KEVIN MARTIN	***4981**	En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8910/2021	FORTUNY SALAS, CARLOS	***4303**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8911/2021	PLOMER SERRA, MARIA DE MAR	***1868**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8912/2021	MUÑOZ NIÑO, JULIA	***4507**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8913/2021	GORRIAS PONS, JESUS	***3538**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,4 kWp) y la potencia total nominal (1.6 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,405 kWp y 1.62 kWp). El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerit, según los datos aportados es del 76,83 %. Falta la firma de la empresa instaladora o un técnico competente. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8914/2021	ESPINOSA TORRES, ROSA	***6448**	En el documento 4 se tiene que indicar el número de módulos. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8915/2021	RIGO MESTRE, GUILLERMO	***9391**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8916/2021	ADROVER VICH, BARTOLOME	***8748**	Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8917/2021	QUETGLAS ENCRESPE, RAFAEL	***4002**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8918/2021	SERRANO PONS, JOSÉ	***7346**	Falta los documentos normalizados de la convocatoria.
NEXTG45-8919/2021	OJEDA GALLARDO, VICTOR	***6548**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8920/2021	ALCARAZ LOPEZ, ANTONIO	***5099**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,46 kWp).
NEXTG45-8921/2021	OLIVARES OCAÑA, PEDRO MIGUEL	***8175**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. En el documento 5, los datos de entidad solicitante tienen que coincidir con los datos del titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8922/2021	GELABERT MESTRE, MICAELA	***8858**	La oferta económica de la actuación es de fecha 16 de noviembre de 2020 y tiene que ser de fecha posterior al 30 de junio de 2021. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8924/2021	POZO ALCORNOCAL, PEDRO	***7172**	Falta el documento 4. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8925/2021	PONS DOMINGO, JOSÉ	***1295**	En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8926/2021	JULVE JAUME, LLORENÇ	***1805**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8927/2021	GAYA SUÑER, CARLES	***2496**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8928/2021	PRATS VIDAL, FRANCISCO	***9406**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 5 Falta los datos del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8930/2021	ROCA ARIZA, ENRIQUE	***1277**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8931/2021	MIYAR GIL, FRANCISCO	***8983**	En el documento 1 falta rellenar la declaración responsable. Está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legítima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8932/2021	ESCANDELL CARDONA, GABRIEL	***3270**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8933/2021	SANMARTI SOTERAS, MIGUEL	***9959**	En el documento 1 falta rellenar la declaración responsable. El DNI no coincide con el titular de la solicitud. El firmante no coincide con el titular de la solicitud. El documento identificativo (DNI o NIE) aportado no corresponde con el titular de la solicitud. El DNI no coincide con el titular de la solicitud. Falta la firma del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8934/2021	WOLSTENCROFT, HOWARD IAN	***8784**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8935/2021	SANTORO, SENAYT	***2140**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8939/2021	HARO TENLLADO, FRANCISCO	***4799**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8941/2021	MANLEY, ILLANA	***5529**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8943/2021	PONS FUEHRING, ISABEL	***4486**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8948/2021	AGUILO BENASSAR, SIMO PERE	***1878**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8949/2021	SALOM PIZA, ANTONIO	***9425**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8952/2021	ALDERETE MARTINEZ, JOSE	***3585**	En el documento 1, el solicitante se identifica como persona física con y sin actividad económica, inserta un CNAE y en la declaración responsable en su punto 5 indica que el solicitante no realiza una actividad económica. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 59,32 %. No se indica la ubicación de la instalación. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8956/2021	FERRIOL JORDA, MIQUEL	***2995**	El documento 1 presentado no se correspòn con el titular. El DNI presentado no se correspòn con el titular. La oferta económica entregada no se correspòn con el titular. El documento 4 presentado no se correspòn con el titular. El documento 5 presentado no se correspòn con el titular. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8957/2021	SAEZ LILLO, ANA MARIA	***4532**	En el documento 4 no se indica la ubicación de la instalación. Falta indicar el número de módulos. Falta el dato de consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80 % de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda y el consumo anual del consumidor asociado (kWh/año). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según el Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8959/2021	OLIVER REUS, PERE ANTONI	***8727**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8960/2021	OCHANDO JAVALOYAS, CONCEPCIÓN	***4774**	En el documento 4 la potencia nominal está incorrectamente calculada. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8962/2021	ALCORNOCAL HERNANDEZ, MARGARITA	***4968**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancario del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8963/2021	FRAUDE CALDENTAY, MIGUEL ANGEL	***0965**	En el documento 4 no se indica el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8968/2021	PONS ANDREU. FEDERICO	***9923**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8969/2021	PEREZ PONS, NEUS	***1432**	En la oferta económica no se indica la potencia unitaria de los módulos. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8970/2021	ADROVER GINARD, JAIME	***8389**	En el documento 4 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante. En el documento 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8971/2021	POYATOS PLAZA, TORCUATO	***7591**	En el documento 4 las firmas del solicitante y técnico competente. coinciden, por lo tanto se tiene que aclarar si se trata de una empresa vinculada, y en tal caso, se tiene que presentar una autorización como empresa vinculada, de acuerdo con el artículo 68.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones.
NEXTG45-8973/2021	SARDO SANCHEZ, JOSE LUIS	***6907**	En la oferta económica no se indica la potencia unitaria de los módulos. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-8974/2021	MOLINS MONTEYS, JUAN	***2736**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,45 kWp) y la potencia total nominal (5,9 kWp) no coinciden con el declarado En la oferta económica (0,455 kWp y 5,92 kWp). En el documento 8 Falta los datos del solicitante y la suya firma.
NEXTG45-8975/2021	PEREZ GARCIA, STEVEN	***3574**	Falta el documento 2 por inversiones superiores a 40,000 € donde se vean los tres presupuestos presentados.
NEXTG45-8976/2021	CALDENTHEY VIDAL, MARTA	***2117**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8977/2021	SAUTTER HEMMIG, ÚRSULA DORIS	***9649**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma del solicitante. En el documento 5, los datos de entidad solicitante tienen que coincidir con los datos del titular de la solicitud, así como la firma. Está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8978/2021	ROMERO VALERO, JUAN ANTONIO	***2679**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8979/2021	DANCSECS, MICHAEL	***8690**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8981/2021	FERRER GAYA, LORENZO	***6260**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8984/2021	FLORECIDO PASCUAL, GUILLERMO REMIGIO	***8125**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp) y falta la firma de un técnico competente. o del empresa instaladora.
NEXTG45-8986/2021	SASTRE MONSERRAT, NICOLAS	***1335**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8987/2021	BORDOY PURXET, CRISTÓBAL	***0750**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-8988/2021	HEITZMANN ZAMORA, VICTOR	***2176**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8989/2021	MANGADO SALOMON, CESAR	***7000**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8 no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8990/2021	PASCUET DE LA RIVA, JAVIER	***3256**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancario del solicitante. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8992/2021	MEROU SANCHEZ, PHILIPPE	***6978**	Falta la oferta económica.
NEXTG45-8993/2021	NUÑEZ RUIZ, SILVIA	***1631**	En el documento 4 falta la firma de un técnico competente. o la empresa instaladora.
NEXTG45-8994/2021	SALAS GOMILA, JUAN	***2141**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8995/2021	MASSANET LITERAS, PEDRO	***5193**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8998/2021	SOCIAS SOLIVELLAS, SANTIAGO	***1269**	Falta el documento 1 de solicitud. En el documento 4, la empresa instaladora habilitada coincide con el titular de la solicitud, hay que aclarar si se trata de un error o si el beneficiario es el instalador. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-8999/2021	MAYOL POU, JUAN MIQUEL	***6487**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9000/2021	, CONO REGUERA SOCIOSANIT I ASSITENC IB	***6918**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9003/2021	FERRAGUT ELIAS, MARIA DE LOS ÁNGELES	***5620**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9004/2021	ESTANTE FIOL, JERONIMO	***4601**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9006/2021	CHAPARRO PERERA, DOMINGO	***2218**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9007/2021	BALAGUER MARTINEZ, ANNA	***1656**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9008/2021	WOLTER, ANDREAS	***5795**	En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9009/2021	CERDAN CALDAS, ANA MARIA	***6512**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9012/2021	MAIRATA ALEMANY, MATEO	***9832**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9013/2021	SUAREZ SUAREZ, CARLOS MIGUEL	***0219**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 75 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9014/2021	CASTANYER PUIG, JORDI	***3431**	En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9015/2021	THOMPSON, JACQUELINE LYNDA	***1988**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9019/2021	AMELLER GOMILA, SEBASTIAN	***3470**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9020/2021	ZOPP, RAIMUND	***1142**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-9023/2021	ENCRESPE AMENGUAL, PEDRO MIQUEL	***9688**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9024/2021	ALEJO GARAU TUGORES, MIGUEL LUIS	***4074**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,455 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,45 kWp). El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legítima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9025/2021	ANTONIO SAEZ, IGNACIO	***9833**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9029/2021	CUESTA FERRER, RITA	***3441**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,450 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,455 kWp).
NEXTG45-9030/2021	KELLERS, CHRISTIAN	***5037**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 79,02 %. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9031/2021	BENCOMO ENSESA, CARLOS	***6279**	En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9033/2021	CORTÉS CONTI, ANTONIA	***5149**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9034/2021	MOLL DOMINGUEZ, ENRIC	***2629**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9035/2021	LASHERAS TINA, MARIA MAGDALENA	***7584**	La oferta económica de la actuación es de fecha 20 de febrero de 2021 y tiene que ser de fecha posterior al 30 de junio de 2021. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9036/2021	GUTIERREZ OLMO, JOSÉ	***0304**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9040/2021	HEDWIG PFEIFER, CHRISTA	***7112**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9046/2021	LANGER, TANJA	***9901**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,500 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,540 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9047/2021	VIÑUELA GARCÍA, NURIA	***7481**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9049/2021	LESSIG-HOGAN FISCHER, ANDREA BÁRBARA	***5549**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9050/2021	CLOSE, RACHAEL	***8499**	En el documento 1 se tienen que separar las inversiones relativas de energías renovables y de sistema de almacenamiento, no se puede indicar el total de ambas. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo es legítima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9051/2021	DIAZ MILLAN, JOSE	***5807**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9052/2021	KUENZLE, MARCEL PATRICK	***8267**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9053/2021	ECKERT FREIHERR VON WALDENFELS, ALEXANDER	***5968**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9054/2021	MARKUS SCHEPER	***6557**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos (0,45 kWp) no coincide con la declarada en la oferta económica (0,46 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9056/2021	JOYCE BALOWIN, ZINTA	***0115**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9057/2021	VISSCHER, SONJA ANNETTE URSULA	***8964**	Falta presentar una declaración (documento normalizado 3) relativa a la relación de ayudas solicitadas o recibos bajo el régimen de minimis en los tres últimos años. En el documento 4, el número de módulos no coincide con los declarados en la oferta económica y falta el CUPS a que se da servicio.
NEXTG45-9061/2021	INGEBORG, KORST	***4070**	Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-9065/2021	CORDOBA RUIZ, JULIO	***0416**	La oferta económica de la actuación es de fecha 03 de junio de 2021 y tiene que ser de fecha posterior al 30 de junio de 2021. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9066/2021	GONZÁLEZ CARRILLO, ISABEL	***9380**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9067/2021	CHORNET BARCELÓ, NICOLAS	***9338**	El titular de la solicitud no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9071/2021	BOIX GAYARD, VICENTE	***2594**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9072/2021	RENE BELLAT, PATRICK JEAN	***5383**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9074/2021	RIGO VICENS, ISABEL	***7396**	En el documento 4 falta indicar el n.º RII. La potencia unitaria de los módulos declarada al documento 4 tiene que coincidir con la de la oferta económica. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9075/2021	SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN DIEGO	***6511**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9077/2021	MARIN MENDEZ. FELIPE ALFREDO	***7371**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-9078/2021	IVALDI RODRIGUEZ, LORENA	***9916**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9080/2021	LÓPEZ MUÑOZ, ANOTNIO JAVIER	***6951**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9081/2021	CALLEJA HERNANDEZ, JOSE MARIA	***6020**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9082/2021	BINGEMER LEHR, ANNA	***4685**	El titular de la solicitud no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9083/2021	SANGIL MESA, JUAN LUIS	***9979**	Falta la oferta económica. Los documentos 5, 7 y 8 están firmados por el representante y tienen que estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9084/2021	PEREZ BORRAS, FRANCISCO	***1254**	El documento 1 y 6 están firmados por el representante y tienen que estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En la oferta económica falta la fecha que tiene que ser posterior al 30/06/2021. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9085/2021	BEYME, HANS ERICH	***3196**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0,455 kWp) no coincide con la potencia declarada En la oferta económica (0,450 kWp). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9087/2021	SANDERS, STEFAN JELLE	***0938**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9088/2021	SANMARTIN CALAFELL, BARTOLOME	***9096**	En el documento 4 se ha detectado que la firma del técnico es una foto inserta. Se requiere una firma original y válida del técnico o una firma digital que acredite la veracidad de la firma. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9090/2021	MORRO CERDA, ANTONIO	***6649**	En el documento 4 falta indicar el número de módulos. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9091/2021	VALBAS PEREZ, LUIS	***3956**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9095/2021	ELSE QUETGLAS, MARTINA	***0753**	Falta la oferta económica. En el documento 4 no indica si la ubicación es en tierra o en cubierta. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9096/2021	ESTEBAN VERA, ODON	***7895**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma del solicitante. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9098/2021	MANTSCH, SIGRID MANUELA	***7184**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El documento 8 está incompleto.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9099/2021	SUAREZ GOMEZ, FRANCISCO	***5500**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9100/2021	BERMEJO GARCIA, SERGIO	***5489**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9101/2021	GARCIA OLIVAN, CARLOS PEDRO	***4093**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9102/2021	ORMAZABAL ECHEVARRÍA, ANA MARIA	***5909**	Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9103/2021	SERVERA PASCUAL, CATALINA	***9705**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9104/2021	ARROYO ARELLANO, ANTONIO	***3352**	En el documento 1, el DNI del titular es incorrecto y está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En la oferta económica falta la fecha, que tiene que ser posterior al 30/06/2021. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9105/2021	BONED BONED, ANTONIO	***3470**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9106/2021	CARAMAZANA CERECINOS, MARÍA FLOR	***4096**	El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9107/2021	BONED BONED, ANTONIO	***3470**	Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/150/1175910>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9109/2021	MARTINEZ MOMBLAN, JOSE	***0203**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En la oferta económica falta la fecha, que tiene que ser posterior al 30/06/2021. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar perjuicio significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100 kW). Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9112/2021	AUÑON MAYANS, ANDRES	***5680**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En la oferta económica no aparece la fecha, que tiene que ser posterior al 30/06/2021. Falta el documento 4, El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.
NEXTG45-9113/2021	PONS GAYON. FRANCISCO	***9800**	El documento 1 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. En la oferta económica no aparece la fecha, que tiene que ser posterior a 30/06/2021. Falta el documento 4. El documento 5 está firmado por el representante y tiene que estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización solo legitima a este para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración de principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria.

En caso de que no presentarse la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB se tendrá por desistida la petición, atendido el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, 13 de noviembre de 2024

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**

Diego Viu Domínguez